



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 17 de abril de 2019

EXP-EXA N° 8.937/2018

RESCD-EXA N° 155/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 054/2019, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados, para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – Dedicación Simple para la asignatura Laboratorio I, correspondiente a las carreras: Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 y Tecnicatura en Energía Solar - Plan 2012, que se dictan en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica avala informe del Departamento del Personal sobre la disponibilidad financiera para la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 38 aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 31/33 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al Lic. Elías Federico Mérida en el cargo motivo de la convocatoria desde la efectiva toma de posesión y por el término de tres (3) meses.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/03/19, resuelve por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 31/33 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente, con carácter de suplente, al Lic. Elías Federico MERIDA, D.N.I. N° 35.480.176 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACION SIMPLE en la asignatura Laboratorio I, correspondiente a las carreras: Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 y Tecnicatura en Energía Solar - Plan 2012 que se dictan en esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de tres (3) meses.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, vacante transitoriamente por el goce de la licencia por maternidad de la C.U. Cecilia Natalia Espinoza.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//..-2-

RESCD-EXA N° 155/2019

ARTÍCULO 4º Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 5º.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Elías Federico Mérida, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CS. EXACTAS




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa